

CONSIDERANDO

*Que el tres de julio del presente año, **QUININDE** de la Provincia de Esmeraldas, conmemora su **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de fundación;*

Que el sacrificio, grandeza e hidalguía de sus ciudadanos constituyen pilar fundamental del sendero económico y desarrollo de la Provincia de Esmeraldas.

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la contribución histórica de distinguidas personalidades que han incentivado los valores cívicos, legítimo orgullo de este cantón; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar nuestra congratulación al señor **PABLO CORTEZ**, prestigioso artista que ha contribuido al desarrollo cultural del Cantón Quinindé.*

*El Honorable **FREDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la Provincia de Esmeraldas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el Acto Especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GOM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL